

Bases de la convocatoria de la beca “La Escuela del Profeta” para el curso 24-25



SEMINARIO BÍBLICO BAUTISTA ESPAÑOL

1. Número de becas:

- 10 becas para estudiantes del SBBE

2. Ámbito:

- Esta beca cubrirá el importe total de 9 asignaturas del año académico que el estudiante esté cursando
- No cubre la cuota de inscripción. (5€)
- No cubre otras asignaturas que el estudiante matricule además de las 9 mencionadas anteriormente

3. Requisitos:

- Matricularse de nueve asignaturas del SBBE del curso 24-25
- Haber superado todas las asignaturas matriculadas el curso anterior en el SBBE (para estudiantes en activo)

4. Criterios de asignación:

Las becas se otorgarán de acuerdo a un baremo con un máximo de 10 puntos asignados de la siguiente forma:

- Estudiantes con una situación económica dificultosa. (de 1 a 5 puntos)
 - Para valorar este apartado se consultará al estudiante y, si fuese necesario, al pastor.
- Media de expediente del curso anterior (para estudiantes en activo)
 - Media de expediente de 7 a 7,9 – 1 punto
 - Media de expediente de 8 a 8,9 – 2 puntos
 - Media de expediente de 9 a 10 – 3 puntos
- Estudiantes con otros miembros de la misma familia en el seminario.
 - Dos personas de la misma familia estudiando en el seminario – 1 punto
 - Tres o más personas de la misma familia estudiando en el seminario – 2 puntos

5. Solicitudes:

- Se debe rellenar la solicitud que encontrarás [aquí](#) junto con la documentación requerida al respecto (si la hubiera)

6. Plazo de entrega:

- Del 2 al 6 de septiembre de 2024
- Aquellos estudiantes que soliciten esta beca no deberán pagar nada en el momento de hacer la matrícula (julio o septiembre de 2024). Si la beca no se les concediese entonces deberán pagar el importe de la matrícula de forma íntegra, aplicando los descuentos de los que sean beneficiarios.

7. Penalización

- Si un estudiante que haya recibido esta beca abandona sus estudios en el SBBE durante el curso 24-25, deberá reembolsar el importe de las asignaturas no superadas en el momento del abandono.
- Si un estudiante que haya recibido esta beca suspende alguna asignatura en primera convocatoria, deberá reembolsar el importe correspondiente a la asignatura suspendida (17€ por asignatura)